EL SUSCRITO JEFE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA, DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

C E R T I F I C A:

Que en calidad de supervisor designado mediante la **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA** del CONTRATO DE COOPERACION No 362 DE 2025 (ESAL 010 DE 2025), suscrito con la Fundación GENTE COMO UNO, Número de identificación Tributaria 900.195.218-1; cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA INHUMACION Y GASTOS MORTUORIOS A LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DESPLAZADAS, NN, INDIGENAS Y DE ESCASOS RECURSOS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."** manifiesta que se ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento, ejecución del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que se aprueba el plan inversión presentado y autorizo el giro del anticipo del 50%, correspondiente a **CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS ($103.844.070). M/CTE**

No DE CDP Y RP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
CDP No 389 03/06/2025 RP No 2446 08/07/2025	2.3.2.02.02.009. c. INVERSIÓN:4101027 SECCIÓN 16 CONS/BPIN 01	1.2.4.0.03- SGP- PROPOSITO GENRAL	Servicios de apoyo funerario población vulnerable	$ 83.951.070
CDP No 265 15/04/2025 RP No 2446 08/07/2025	2.1.02.02.009 CONS/BPIN; 07 SECCION 16 FUENTE: 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	INHUMACION, AUTOPSIAS GASTOS FUNERARIOS POBRE DESOLEMNIDAD	$ 19.893.000
			TOTAL	**$ 103.844.070**

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de julio de 2025.

JULIO MAYA MARQUEZ
Secretario General y
Gestión Administrativa